

revista mensual de

apag extremadura asaja

Mayo-Junio 2014

ESPAÑA FRANQUEO
CONCERTADO
07/00
EJEMPLAR GRATUITO

APAG EXTREMADURA ASAJA · Avda. de Portugal (Polígono CEPANSA) 06800 Mérida (Badajoz) · Tfnos.: 924 389 386 · Fax 924 373 990

A close-up portrait of a middle-aged man with dark hair, wearing a light-colored checkered shirt. He is looking directly at the camera with a neutral expression. The background is slightly blurred, showing what appears to be an office or meeting room setting.

de campo

JUAN METIDIERI, NUEVO PRESIDENTE DE NUESTRA ORGANIZACIÓN

*Nueva etapa,
renovadas ilusiones*

APAG EXTREMADURA ASAJA

PRESIDENTE:

Juan Metidieri Izquierdo.

SECRETARIO GENERAL:

Francisco Alejandro Alejandro.

TESORERO:

Francisco Amaya Caleyá.

VOCALES:

Félix Corbacho Ceballos.

Gonzalo Llorente Bosch.

Cándido Méndez Cabezas.

Enrique Mustlera Pardo.

Santiago Prieto Sánchez.

Luis M. Salguero Romero.

Nicasio Delgado.

Domingo Haba.

Juan Metidieri/ Presidente de APAG EXTREMADURA ASAJA

Nueva etapa, mucha ilusión y misma filosofía

Les saludo desde estas páginas de nuestra revista por primera vez como **nuevo presidente de APAG EXTREMADURA ASAJA** a todos y cada uno de los asociados de nuestra casa.



Para mí es un orgullo tomar las riendas de una organización agraria a la que he pertenecido desde que era muy joven y les aseguro que la voy a afrontar, junto al resto de **directivos**, con toda la **ilusión** del mundo y siendo conscientes de que también significa una gran responsabilidad y más en los tiempos tan complicados que corren.

Creo que desde mi experiencia de una vida dedicada al campo como también desde el punto de vista reivindicativo porque son ya muchos años en el asociacionismo puedo aportar muchas cosas, pero siempre desde un objetivo común que ha caracterizado a esta organización desde su creación hace más de una década: **la defensa a ultranza de los intereses de nuestros agricultores y ganaderos**, tanto en la mesa de negociaciones ante las administraciones como en la protesta social cuando ha sido necesario.

Nosotros **no somos sospechosos de escondemos ni de mirar hacia otro lado** según el color político que esté gobernando en ese momento. Lo hemos demostrado siempre y lo vamos a seguir haciendo, como por ejemplo está ocurriendo ahora, sin ir más lejos, en las negociaciones que estamos manteniendo para mejorar en la medida de lo posibles los planes del **PDR**.

Por eso, como dije en mi primera intervención como presidente en la asamblea general de socios y también en mis primeras entrevistas concedidas tenemos la filosofía muy clara: **reivindicar lo que creemos justo para el mundo agrario**, motor de la

economía, y mucho más en Extremadura.

Por eso si la crisis nace cuando surgen los problemas en el sector primario, lo que nuestros políticos deberían tener más claro es que si tenemos **una agricultura fuerte** es más fácil salir de ésta situación. Ese camino en esta casa lo implantó desde el primer día **Bibiano Serrano**, al que tenemos todos que agradecer su enorme esfuerzo y generosidad en los años que estuvo al frente de APAG EXTREMADURA ASAJA. Por eso, también desde aquí sirva mi reconocimiento porque sin duda es el mejor ejemplo que podemos seguir para seguir manteniendo el prestigio que se ha ganado a pulso esta organización agraria.

Es evidente también que mi familia -y por supuesto mi hermano **José**, otro gran trabajador del campo- ha sido clave para dar este paso adelante y representar a una casa que tiene en sus **técnicos** a otro de sus grandes pilares y que saben que tienen que atender lo mejor posible a unos asociados que se levantan los 365 días de año antes de que salga el sol para sacar adelante sus explotaciones y no podemos fallarlos bajo ningún concepto. **Tenemos muchos retos por delante**, pero con trabajo y constancia los iremos superando, estoy convencido de ello. Un abrazo a todos

EDITA: EXDEGE, SLU

DEPÓSITO LEGAL: BA002103.

CONSEJO DE REDACCIÓN:

David Vigarrio Diestro.

TELÉFONO: 924 389 386

FAX: 924 373 990

E-MAIL:

central@apagextremadura.com

oficinas apag extremadura asaja

mérida · pol. cepansa · tel 924 389 386/7 fax 924 373 990 · aceuchal · san francisco, 1 · 924 687 190 · azuaga · pol. industrial · c/ s. par. 11-1 · 924 892 926 · badajoz · colón, 5 · 924 230 138 · berlanga · obispo barragán, 129 · 894153 · bienvenida iglesia, 13 · 924 506 523 cabeza del buey alemania, 1 924 632 166. campanario · poetisa Vicenta García Miranda, 21 · 924 851 725 · don

benito · mesones, 9 · 924 811 374 · feria · badajoz, s/n · 924 694 318 · fregenal de la sierra · rodeo, 15 bajo · 924 701 285 · fuenlabrada de los montes · el tejlar, 1 · 924 656 669 · fuente del maestro · diego de la cruz, 12 · 924 531 433 - 924 53 08 45 · hornachos · zafra, 38 · 924 533 463 · llarena · Santiago, 88 · 924 872 600 · los santos · castillo, 39 · 924 571 634 · oliva de la frontera Polígono

Industrial Calzada s/n. · 924 754 285 · santa maría · plaza de las palmeras, 5. · 924 690 768 · monterrubio de la serena Santos, 28. 924 635 146 · talarubias · extremadura 97 · 924 630 371 · villafranca barros · dabiz y velarde 6 · 924 525 824 · zafra · Avda. Pasaje de Feria, 13 · 924 555 272

La asamblea de socios respaldó su candidatura de consenso con el 93,9% de los votos emitidos

Juan Metidieri, nuevo presidente de APAG EXTREMADURA ASAJA

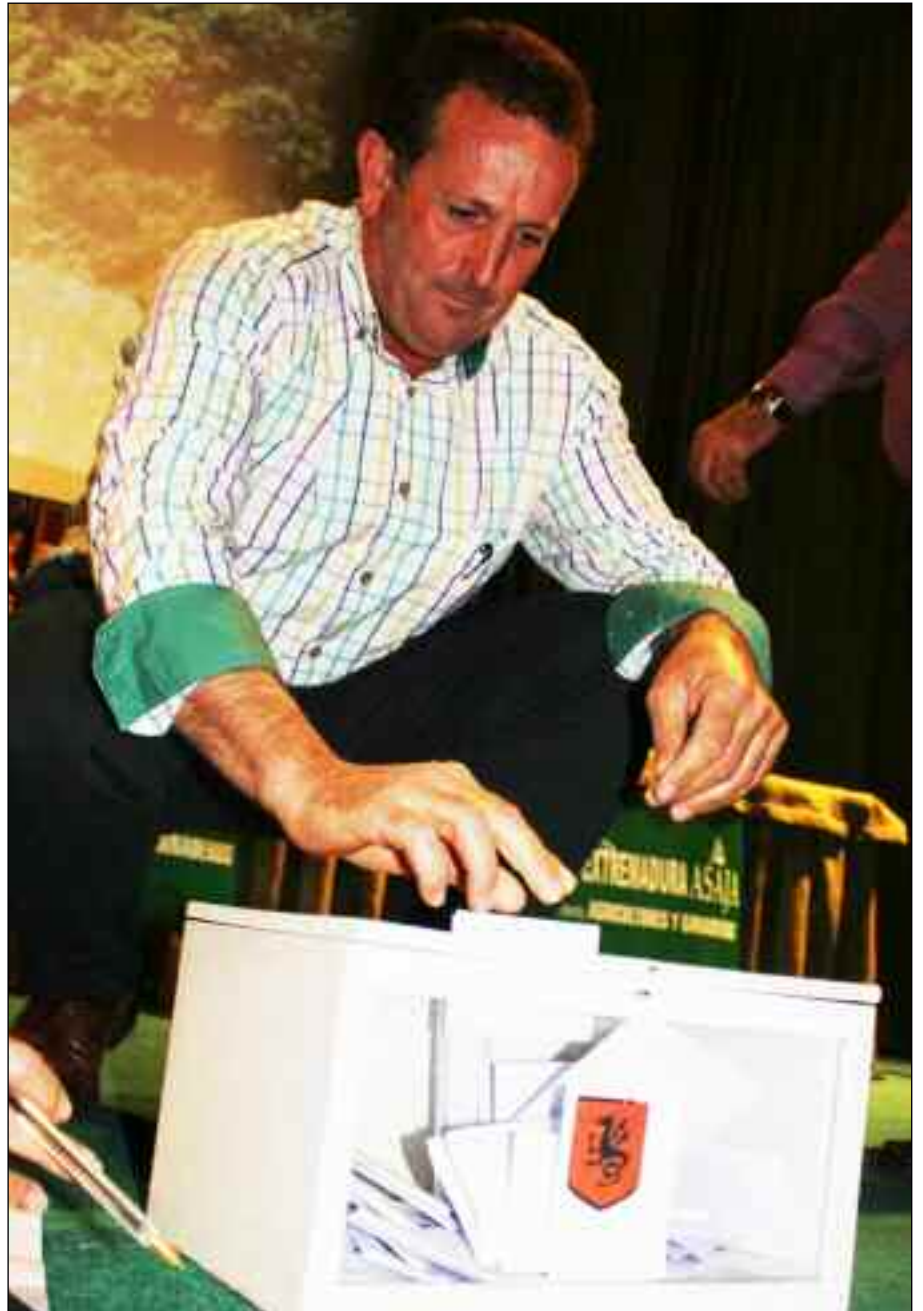
Juan Metidieri Izquierdo es desde la noche del lunes el nuevo presidente de la organización agraria APAG EXTREMADURA ASAJA.

La candidatura que encabezaba el hasta ahora directivo durante los últimos 23 años **fue respaldada por el 93,9% de los votos emitidos** por los socios en una asamblea general que se celebró en Zafra.

La candidatura de Metidieri fue la única que se presentó tras la renuncia del pasado mes de abril –por motivos personales y familiares– del anterior presidente durante los últimos dos años, Manuel Laparra.

Juan Metidieri, de 46 años y una amplia experiencia en el sector agrario, elaboró una lista de consenso formada por un equipo que en su mayoría formaba parte de la junta directiva anterior. De esta manera, el puesto de vicepresidente lo ocupa Félix Corbacho, el secretario general y gerente Francisco Alejandro, y los vocales **Francisco Amaya, Nicasio Delgado, Domingo Haba, Gonzalo Llorente, Cándido Méndez, Enrique de Muslera, Santiago Prieto y Luis Manuel Salguero**. Las dos incorporaciones son Nicasio Delgado y Domingo Haba.

En sus primeras palabras como nuevo presidente de APAG EXTREMADURA ASAJA, Metidieri destacó el **"apoyo incondicional"** que ha recibido de sus compañeros de junta directiva **"que me dieron el empujón para presentarme porque creían que era la persona más adecuada y que representaba el consenso"**. Además, señaló que **"me siento muy orgulloso de esta casa"** y tuvo también palabras de agradecimiento para su familia, en especial su hermano, y para el presidente que estuvo al frente de la organización durante once años, **Bibiano Serrano**.



Momento en que Juan Metidieri deposita su voto en la urna.

EDICIÓN ESPECIAL. Esta revista que tiene usted en sus manos es una edición especial con todos los detalles del nombramiento de Juan Metidieri como nuevo presidente de nuestra organización agraria. Por eso, y de manera excepcional, hemos lanzado de forma conjunta la de los meses de mayo y junio, y ya en julio volverá a ser editada de forma mensual.

JUAN METIDIERI, NUEVO PRESIDENTE DE APAG EXTREMADURA ASAJA

Independencia y defensa de los agricultores y ganaderos, ejes de su trabajo

Juan Metidieri defiende la "independencia" de la organización respecto a los partidos políticos **"como hemos demostrado siempre"** porque **"nuestro único objetivo es la defensa de los agricultores y ganaderos"** por lo que se comprometió a realizar una intensa labor de reivindicación. Por eso, puso como metas más prioritarias el modificar las condiciones presentadas en el primer borrador ya presentado por el Gobierno Regional del **PDR**, abordar la crisis de los **"miseros"** precios que se pagan a los productores o, entre otros sectores, **incrementar las dotaciones previstas para el olivar tradicional.**

Con una amplia experiencia en el mundo profesional de las organizaciones agrarias, Metidieri comenzó en Jóvenes Agricultores con 23 años y fue miembro fundador de APAG EXTREMADURA ASAJA

En este sentido, defendió que el dinero de las **ayudas vaya directamente a los agricultores y ganaderos activos** -los que crean puestos de trabajo y sacan adelante sus producciones además de fijar la población rural- **"en vez de que se pierda en organismos difusos como los entes locales o los Prodes"**.

Como ejes claves de su trabajo al frente de la organización, Metidieri reivindicó el papel fundamental de esta organización agraria en su papel reivindicativo



Luis Salguero, Juan Metidieri, Gonzalo Llorente y Félix Corbacho, tras la proclamación del nuevo presidente, en la asamblea de Zafra.

y negociador ante las administraciones o el poner en valor las ayudas que recibe el sector agrario **"porque no son subvenciones sino compensaciones por las pérdidas de renta porque las verdaderas ayudas son para que el consumidor final no tenga que pagar unos precios altos por los productos que compra"**.

Además, Metidieri considera clave al sector primario como elemento fundamental para salir de la crisis actual: **"Así ha ocurrido siempre, la crisis nació en el campo, lo que ha provocado el abandono de miles de explotaciones, y los políticos deben de saber que para resolverle deben de empezar precisamente por arreglar el mundo agrario"**.

TRAYECTORIA

El nuevo presidente, natural de Talarrubias (Badajoz), es propietario de una explotación familiar agrícola y ganadera donde trabajan también su hijo y su hermano, como también hizo su padre hace ya varias décadas. Precisamente con él comenzó en las labores agrícolas siendo muy joven. La explotación está especializada en agricultura y de olivar tradicional, así como los nuevos fondos de Desarrollo Rural. Con una amplia experiencia en el mundo profesional de las organizaciones agrarias, Metidieri comenzó en Jóvenes Agricultores con 23 años y fue miembro fundador de APAG EXTREMADURA ASAJA, donde ha permanecido a lo largo de los más de diez años de esta entidad hasta la actualidad.

Además, es presidente actual de la cooperativa 'La Siberia Extremeña' de Talarrubias, cargo que ha ocupado dos veces, una primera entre los años 1994 y 2002 y la actual desde el 2010 hasta este 2014.

Metidieri ha señalado que espera, a partir de cuando sea elegido presidente de esta organización agraria, luchar por conseguir garantizar un mejor presente del mundo agrario y un futuro con unas pensiones agrarias más dignas y en general por mejorar todas las generaciones de los agricultores y ganaderos extremeños.

JUAN METIDIERI, NUEVO PRESIDENTE DE APAG EXTREMADURA ASAJA



La junta directiva al completo de nuestra organización junto a Bibiano Serrano, ex presidente de la organización.



Imágenes de la asamblea de socios para la elección de presidente que tuvo lugar en Zafra.

Buitres sin control atacan de forma indiscriminada al ganado

APAG EXTREMADURA ASAJA pide extremar la vigilancia ante los ataques "indiscriminados"

Una "cantidad inmensa" de buitres atacó de forma indiscriminada el pasado sábado a más de una veintena de ovejas en la finca 'La Umbría' de Talarrubias (Badajoz), según ha denunciado ante la Guardia Civil el propietario de la explotación ganadera y socio de APAG EXTREMADURA ASAJA.

Cinco de ellas, según ha certificado el veterinario, resultaron muertas y otra veintena con heridas de diversa consideración.

En concreto, el veterinario resalta que **"los cadáveres de dichos animales evidenciaban picotazos y desgarros de distintas partes de su anatomía, dando como resultado la muerte (cuatro de los cinco ejemplares muertos estaban prácticamente en el esqueleto)"**, describe. Además, **"en la exploración externa de las 75 ovejas restantes existentes en la finca, ocho presentaban heridas graves (en los intestinos, hernias abdominales, desgarros cutáneos, etc.) y otras ocho ovejas tenían heridas más leves en distintas partes de su anatomía"**, señala el veterinario,



Estado en que quedó una de las ovejas atacadas.

cuyo informe se ha aportado a la denuncia presentada. Desde APAG EXTREMADURA ASAJA exigimos que las administraciones

responsables y los agentes y fuerzas de Seguridad extremen su vigilancia y adopten las medidas necesarias para que estos indiscriminados ataques de los buitres puedan atajarse de una vez por todas.

Hay que tener en cuenta que **no se trata de hechos aislados** sino que desgraciadamente se repiten de

forma habitual **causando graves daños económicos a los propietarios de las parcelas** y dueños del ganado.

Falta de sentido común de alcaldes al no permitir el pastoreo de ganado ovino en tierras de forestación

Desde APAG EXTREMADURA ASAJA denunciamos la pasividad y falta de sentido común de ciertos alcaldes **al no permitir el pastoreo de ganado ovino** en las superficies acogidas a la medida **de forestaciones de tierras agrarias**.

El objetivo planteado es eliminar la vegetación, **máxime después de los dos años de lluvias que llevamos donde el pasto ha alcanzado un volumen excesivo en estos terrenos**, convirtiéndose por tanto estas superficies en un foco de incendios forestales principalmente en la

época de peligro medio y alto de incendios.

De esta forma, tanto los ayuntamientos como los ganaderos obtendrían un **beneficio mutuo** porque el primero mantendría limpios sus terrenos de malas hierbas y los segundos tendrían alimentación durante el período que dure el pastoreo.

Por todo ello, desde esta organización agraria pedimos que para las próximas fechas se haga un manejo más adecuado de las hierbas en las forestaciones propiedad

de los ayuntamientos, ya que **existe una normativa que regula esta cuestión**.

En concreto, la Orden de 11 de mayo de 2012, la cual regula la posibilidad de que el ganado ovino pastoree en las forestaciones durante dos periodos al año, el primero abarca **desde el 1 de abril al 30 de mayo** y el segundo abarca **desde 1 noviembre al 31 de diciembre**.

Con fecha 27 de mayo de 2014, y debido a la excesiva presencia de vegetación como consecuencia de las **copiosas lluvias del 2014**, el primer período de pastoreo lo han ampliado hasta el 30 de junio del 2014.

Exigimos aguardos y batidas controladas de las especies cinegéticas para evitar graves daños

El vicepresidente de APAG Extremadura Asaja, Félix Corbacho, ha exigido la posibilidad de realizar aguardos preventivos y batidas controladas para paliar los **daños realizados en siembras y plantaciones de la región por jabalíes y ciervos**.

En rueda de prensa, Corbacho se ha referido al **"gran problema"** que tienen los socios de la organización agraria con la caza mayor, tanto en las producciones agrícolas como en instalaciones de sus explotaciones, ha dicho.

De esta forma, ha asegurado que APAG Extremadura Asaja está trabajando esta problemática con la Administración desde hace unos meses, y ha indicado que están en **"unas vías disponibles"** para solucionarlo.

Así ha apuntado que, en el caso de que no se dé a esta situación una **"solución rápida"**, la organización agraria se verá obligada a adoptar otro tipo de medidas, aunque ha aseverado que APAG Extremadura Asaja **"nunca"** cierra el "diálogo en la mesa".

FLEXIBILIDAD PERMISOS

De igual forma, ha considerado que la Administración regional debe flexibilizar los permisos por daños cinegéticos y las peticiones que realiza la organización, y ha apostado por el hecho de que **dichas medidas se pudieran implantar en la modificación de la ley que ha administración está realizando**.

Preguntado por los medios sobre cuándo comenzó a agravarse esta situación, el presidente en funciones de APAG Extremadura Asaja ha indicado que fue a partir de 2010, cuando se eliminó la posibilidad de realizar los aguardos preventivos, por lo que ha considera-

Jabalíes y ciervos están suponiendo un problemas tanto en las instalaciones como en las producciones agrarias



Rompen alambradas, dañan charcas, bebederos de animales o levantan las tuberías, y en el aspecto sanitario los problemas tienen relación con la tuberculosis y sus consecuencias en la ganadería

do que, **"si no se le pone techo a este problema, cada año habrá más"**.

Entre los daños que realizan los animales, Corbacho ha puesto de manifiesto que **rompen alambradas, dañan charcas, bebederos de animales o levantan las tuberías, y en**

el aspecto sanitario, ha indicado, el incremento de la **tuberculosis** en las explotaciones ganaderas colindantes con las zonas de caza.

De igual forma, y sobre si la organización agraria maneja una estimación económica de los daños que se han causado en las siembras y plantaciones, Félix Corbacho ha indicado que los mismos se están evaluando y ha augurado que **"saldrán unos números bastante altos"**.

Asimismo, se ha referido al número de **accidentes de tráfico** que producen animales como los ciervos y los jabalíes, y en concreto ha indicado que unos 140 siniestros se contabilizaron en la provincia de Cáceres y unos 80 y 90 en la de Badajoz.

AYUDAS Y SUBVECCIONES

Subvención para contratación de desempleados incluyen a las empresas agrícolas

Dotación de 4,5 millones de euros para cuatro programas

El Gobierno extremeño ha convocado ayudas para el fomento de la contratación de **desempleados en empresas**, que cuenta con un importe global de **4,5 millones**, e incluye por primera vez como beneficiarios a las grandes empresas y **las empresas del sector agrícola**. Además, se priman los contratos de menores de 25 años con la mayor cuantía.

El Diario Oficial de Extremadura ha publicado el 22 de mayo el decreto que regula estas ayudas y la convocatoria de las mismas, que podrán **solicitarse desde el viernes 23 de mayo**, para incentivar la contratación de personas en situación de desempleo por un periodo inicial **mínimo de seis o doce meses en empresas de la región**.

Se establecen **cuatro programas de ayudas**, de modo que para contrataciones con duración máxima de seis meses, la ayuda es de **2.000 euros por contrato**, que pueden alcanzar los **2.250 euros si se trata de contratos de jóvenes menores de 25 años** y para las contrataciones por doce meses, la cuantía de la ayuda es de **4.000 euros por contrato**, alcanzando los **4.500 euros en caso de jóvenes menores de 25 años**.

Estas ayudas tienen como finalidad la financiación de los costes salariales derivados de las contrataciones, incluida **la cotización empresarial a la Seguridad Social**. El importe de la subvención señalado es para **contratos a jornada completa**, de forma que la cuantía se verá minorada en los supuestos de contratación a tiem-



po parcial, proporcionalmente a la jornada que figure en el contrato de trabajo.

Una misma empresa podrá beneficiarse de estas ayudas para realizar **un máximo de diez contrataciones**.

La normativa de estas ayudas incluye la Garantía Juvenil, otorgando mayor cuantía en los casos de contrataciones de jóvenes, y la convocatoria se abre **por primera vez a las empresas de más de 50 trabajadores**. También **como novedad, podrán solicitar estas ayudas las empresas del sector agrícola**, en sintonía con otras líneas de ayudas que otorga el Gobierno regional en materia de empleo.

El plazo para solicitar estas ayudas para la contratación de desempleados en empresas será de un año desde la entrada en vigor del decreto y las contrataciones se deberán haber formalizado con anterioridad a la solicitud. Con la cuantía que se ha dotado la convocatoria, estas ayudas del Ejecutivo regional podrán promover unas **1.500 contrataciones de personas en desempleo**.

Se amplía la vigencia para realizar el pastoreo controlado de ovino

El pasado 27 de mayo del 2014 se publicó en el DOE una Resolución de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, por la que se amplía la vigencia temporal para realizar el pastoreo controlado con ganado ovino, **como medida de prevención de incendios forestales** en determinadas superficies acogidas a las ayudas a la forestación en tierras agrícolas, en Extremadura.

El artículo 9 de la Orden 11 de mayo 2012 determina como períodos hábiles para la realización de este pastoreo controlado en la forestación **los comprendidos entre el 1 de abril y el 31 de mayo y el 1 de noviembre y 31 de diciembre**.

PRECIPITACIONES

La abundancia de precipitaciones en los pasados meses hacen aconsejable la ampliación del plazo del primero de los períodos establecidos en la referida orden, durante este año, con la finalidad de poder desarrollar la actividad de pastoreo con ovino en determinadas superficies acogidas a las **ayudas a la forestación, a fin de eliminar la vegetación que pudiera actuar como combustible en un incendio** y en competencia con la propia forestación, sustituyendo, en algunos casos, a los tratamientos culturales con medios mecánicos.

Por tanto **se amplía el plazo hasta el 30 de junio el primero de los periodos anuales** para la realización del pastoreo controlado como medida de prevención de incendios forestales en los terrenos acogidos a las ayudas a la forestación en tierras agrarias en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ayudas para facilitar el acceso a la financiación de las explotaciones agrícolas

El 23 abril del 2014 se publicaron en el DOE una convocatoria de ayudas para facilitar el acceso a la financiación de las explotaciones agrícolas, las cuales se resumen a continuación:

1. OBJETO DE ESTAS AYUDAS.

Sufragar el coste de los avales concedidos por la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (**SAECA**) a titulares de explotaciones agrícolas, necesarios para la obtención de préstamos de entidades financieras en las condiciones y términos regulados en la orden, con objeto de facilitar el **acceso a la financiación de las explotaciones agrícolas.**

2. BENEFICIARIOS DE LAS AYUDAS.

Los titulares de explotaciones agrícolas (no explotaciones ganaderas) dedicadas a la producción primaria de productos agrícolas que suscriban préstamos con entidades financieras avalados por SAECA. Asimismo, en el caso de explotaciones agrícolas

cuyo titular sea una entidad asociativa, sus componentes podrán acogerse a las ayudas **cuando suscriban préstamos con entidades financieras avalados por SAECA**, con el objeto de aportarlo a su entidad asociativa.

3. CARACTERÍSTICAS DE LAS AYUDAS.

Las ayudas consistirán en la financiación del importe total de la comisión de gestión del aval de SAECA. Se financiará además la comisión de estudio del aval de SAECA **cuando las explotaciones hayan suscrito un seguro de una de las líneas del grupo Seguro Creciente Agrícola comprendidas en el Plan 2014 de Seguros Agrarios Combinados**, o en el Plan 2013 en el caso de las líneas en las que la apertura del plazo de suscripción del seguro sea posterior a la fecha en que finaliza el plazo para solicitar las ayudas establecidas en la presente Orden.

El crédito máximo será de **40.000 € por titular de explotación o por componente de**

entidad asociativa, y el plazo de amortización no superará los 5 años, pudiéndose incluir en éste un año de carencia.

La cuantía de la subvención a cada solicitante estará limitada en el reglamento 1408/2013, de 18 de diciembre de 2013, relativo a **las ayudas de mínimos en el sector agrícola, que establece en 15.000 €** la cuantía total de las ayudas de mínimos concedidas a una empresa durante cualquier periodo de 3 ejercicios fiscales.

4. PLAZO Y FORMA DE LAS SOLICITUDES DE AYUDA.

La presentación de la solicitud de ayuda deberá tener lugar en el momento de presentación de la solicitud del aval ante SAECA, a cuyo efecto la suscripción del aval llevará incorporada en una casilla la solicitud de concesión de la ayuda dirigida al Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. La presentación de la solicitud del aval ante SAECA podrá realizarse en las entidades financieras con las que se vaya a suscribir el crédito para el que se establece el aval.

El periodo de presentación de solicitudes de las ayudas finalizará el 30 de septiembre de 2014.

La presentación de la solicitud conllevará la autorización a SAECA para recabar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social información relativa al cumplimiento por parte del solicitante de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, siempre que dicha documentación no haya sido aportada por el propio solicitante.

La presentación de la solicitud conllevará la autorización a SAECA para recabar de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) información relativa a la contratación del seguro agrario.

En caso de que las solicitudes presentadas **superen las disponibilidades presupuestarias existentes** para la misma, se reducirá la cuantía individual proporcionalmente al importe de la ayuda que corresponda a cada beneficiario en función **del correspondiente prorrateo.**

- Buscamos el agua gratis
 - Proyectos de Sondeo
 - Legalizaciones
 - Estudios geológicos

**Sondeos y Pozos
Los Remedios, S.L.**

608 920 908 - Manolo
659 657 277 - Antonio

Somos especialistas en Sondeos con 40 años de experiencia.
 Entubamos desde 140 hasta 250 mm de diámetro con tuberías de PVC o Acero (Tuberías con sello AENOR aptas para el consumo humano)
 HORNACHOS (Badajoz) - sondeoslosremedios@gmail.com
 www.sondeoslosremedios.es

RENTA 2013

Nuevos módulos reducidos para la Renta de 2013

Publicados los índices de rendimientos aplicables a los productos o servicios derivados de actividades agrícolas, ganaderas y forestales para la renta 2013

El 16 de abril de 2014 se publicó en el BOE los nuevos módulos reducidos para producciones agrícolas y ganaderas correspondientes a la campaña del año 2013, que se vieron afectadas por circuns-

tancias excepcionales (climatología adversa, sequía o epidemias que impidieron el normal funcionamiento de su actividad).

bles en la Renta 2013 para los agricultores y ganaderos que están en módulos.

(En verde aparecen los índices que se han visto modificados por las circunstancias adversas):

A continuación se resumen los índices de reducción netos aplica-

C.C.A.A.	Producción	Módulo anterior	Módulo nuevo y definitivo 2013
EXTREMADURA			
Todas las provincias	Cerdo: bovino de carne, ovino de carne, avicultura	0,13	0,13
Todas las provincias	Citricos, frutos secos, productos hortícolas, leguminosas, hongo para el consumo humano y bobaco	0,26	0,26
Todas las provincias	Frutas y plantas ornamentales	0,37	0,39
Todas las provincias	Agricultura	0,26	0,13
Todas las provincias	Bovino de leche	0,01	0,01
Todas las provincias	Frutos no cítricos: Albaricoque, drupáceo para	0,37	0,26
Todas las provincias	Cunilulera	0,13	0,13
Todas las provincias	Ovino y Caprino de leche	0,26	0,26
Todas las provincias	Ovino y Caprino de carne extensivo	0,13	0,13
Todas las provincias	Porcino de carne extensivo	0,13	0,13
Todas las provincias	Porcino de carne extensivo	0,26	0,26
	Vino para vino D.O.	0,26	0,26
	Vino para vino D.O.	0,32	0,32
SÓLO BADAJOZ			
	Cereales	0,26	0,13
	Espárrago	0,26	0,01
Mérida	Almendra	0,26	0,13
	Productos del olivo	0,26	0,13
Don Benito, Santa Amalia, Villavieja y Villor de Reina	Cereales	0,26	0,13
	Espárrago	0,26	0,01
	Productos del olivo	0,26	0,13
Oliva de Mérida	Cereales	0,26	0,13
Castuera, Guareña, San Pedro de Mérida y Tortomayor	Almendra	0,26	0,13
	Espárrago	0,26	0,01
	Productos del olivo	0,26	0,13
Arcos de San Serván, Badajoz, Campoverde, Don Álvaro, Esparragalvo, Esparragalvo de Lora, La Coronada, La Garrovilla, La Zarza, León, Martín, Mengobán, Montijo, Oretanilla, Vaya, Puéblodele	Productos del olivo	0,26	0,13
Ciudad, Puzos, Nuevo del Guadiana, Tera, Talería (Itina), Val de la Obra, Valdeverde de Mérida y Villavieja de la Sierra	Espárrago	0,26	0,01

Don Benito, Albarquero, Badajoz, Campoverde de la Sierra, Camp de Palmas, Campoverde de la Sierra, Freg, Fuente de Ledes, Fuente del Maguejo, Herrerías, La Alfranca, Lora, Lora de Guzmán, Matalfuda, Montemayor de la Sierra, Navacerrada de Freg, Novales del Duero, Puébla de la Reina, Reina del Triunfo, Santa María, Utrera, Valdeverde del Triunfo, Villavieja de la Sierra y Villavieja de la Sierra	Mérida	0,26	0,13
---	--------	------	------



Importe unitario para la mejora de la calidad de ovino, caprino y vacuno

El importe unitario a cobrar este año por animal para la mejora de calidad de las producciones de ovino y caprino ya está fijado por el Fega para la campaña 2013:

Según la circular de este organismo, este año tendrán derecho a este pago **unos 3.631.357 animales**, según los datos comunicados por las comunidades autónomas.

El importe unitario se ha fijado para la campaña 2013 en **2,05436428 €/animal**.

Os recuerdo que se cobra el 100% del importe en caso de denominaciones de calidad de ámbito comunitario y del 80% en el caso de denominaciones de calidad de ámbito nacional.

En comparación con la pasada campaña, se observa un **descenso del importe unitario en 0,15 €/animal**.

CARNE DE VACUNO

En los mismos términos se ha publicado para la carne de vacuno. Para dicho pago hay un límite presupuestario de 7 millones de euros a repartir entre 571.789 animales comunicados por las comunidades autónomas, resultando un **importe unitario de 12,24227818 euros/animal**.

En comparación con la campaña pasada, en la que se notificaron 587.353 animales con derecho a pago, se aprecia un descenso del número de animales con derecho al cobro de la ayuda específica por calidad, observándose por un ello un **incremento del importe unitario en 0,33 euros/animal respecto a la campaña 2012**.

Modificación de las subvenciones a la regeneración y otras mejoras en terreno adhesado

El Consejo de Gobierno de Extremadura ha aprobado el Decreto por el que se modifica el anterior de 22/2013, de 5 de marzo, por el que se establecían las bases reguladoras de las subvenciones a la regeneración y otras mejoras en terrenos adhesados y se efectuaba la primera convocatoria de las mismas. La modificación de este Decreto tiene como objetivo dar agilidad a la tramitación de las ayudas, debido al alto número de solicitudes, más de **2.300 presentadas por valor de 70 millones de euros** para una ayuda máxima de **22,5 millones de euros**.

Recibe los precios actualizados de cualquier mesa de la



a partir de

0,80 €/ semana

TARIFAS ESPECIALES ASOCIADOS APAG EXTREMADURA ASAJA *

vía WEB

45,67 €/año

vía SMS

57,09 €/año

vía E-MAIL

56,41 €/año

* Consultar otras opciones



TFNO.: 924 387 013

LA CAMPAÑA DEL CEREAL



Productores como Sebastián Andre y Pedro Francisco Rayo se afanan en La Siberia para sacar la campaña adelante.

Las altas temperaturas golpean al cereal

Agricultores y ganaderos se afanan en salvar parte de la campaña ante la falta de lluvia

Cae la tarde en la comarca de la Siberia-La Serena. Los días son largos, los más largos del año, aún en esta primavera y los agricultores y ganaderos se afanan en aprovechar hasta el último rayo de sol, y eso que desde bien temprano, desde que amanece, están remangados para **intentar sacar alguna rentabilidad en estas tierras tan complicadas**, un poco o un mucho más, donde más que en ningún otro lado la climatología juega un papel fundamental, decisivo, para no arruinar la campaña, que comenzó hace ya meses, en otoño, allá por finales del mes de septiembre y octubre.

El trabajo no es baldío, ni mucho menos, porque después de un invierno lluvioso y esperanzador llegaron los meses de abril y mayo que casi lo han echado **todo por la borda** para la campaña del cereal. De hecho, aquellos que

realizaron la siembra tardía, ya no tienen nada que hacer. El excesivo calor de las últimas semanas e incluso las tormentas de hace escasos días han tirado por tierra toda la labor. **Desde el 20 de abril no ha vuelto a llover.** Demasiado tiempo.

AUTOCONSUMO

La inmensa mayoría de estas tierras son para autoconsumo y al menos evitan la entrada de los especuladores, de los intermediarios, los mayoristas que por estas zonas no tiene nada que hacer. Alrededor de 1.500 kg por hectárea es la producción de este año: **“No podemos pensar en sembrar para vender y más con el precio de los abonos y los insecticidas tan altos”, destaca Pedro Francisco Rayo**, uno de los protagonistas de esas jornadas eternas en el campo, aunque cargadas de ilusión se hacen mucho más livianas.

Es su vida, más allá de la rentabilidad económica.

“El año pasado fue mejor porque la primavera trajo mucha lluvia y eso aquí es absolutamente clave y sin embargo ahora la de este año ha sido absolutamente seca por lo que el rendimiento ha bajado muchísimo”, indica Sebastián Andreu, un productor de la zona de la Siberia que confirma que esta campaña **“ni tan siquiera cubrimos los gastos porque además tenemos que hacer frente a muchos pagos”**, aunque pone en valor la calidad del cereal: **“Es muy buena, excelente y por eso, no como en otros sitios, no la terminamos regalando porque se aprovecha muy bien para el ganado, aunque insisto que este año tiene poco rendimiento aunque de muy buena calidad”**, confirma.

El alto precio de los abonos y de los fitosanitarios es otro de los

“Ha hecho falta el agua de abril, la producción ha quedado mermada cuando el invierno fue muy bueno, así que habrá que aprovecharlo para el ganado”

grandes hándicaps para que estas tierras mejoren su rentabilidad así como la salida para el consumo de aquellos que tengan ganado es la mejor opción: **“Aquí es tan importante el valor del rastrojo para la ganadería como el valor de la siembra con la intención de mantener a las ovejas, en la mayoría de los casos, durante los tres meses de verano”** dentro de una zona –apunta Andreu– que mejoraría notablemente con la apuesta de un sistema de regadío que sin embargo no se prevé a corto plazo, **“y eso que estamos rodeados de cuatro pantanos y lo curioso es que tenemos problemas de riego”**.

“La campaña se ha quedado floja, muy floja”, advierte José, otro productor que se sube a su máquina a las siete de la mañana y llega a su casa cerca de las doce de la noche para poder sacar el trabajo adelante. **“Ha hecho falta el agua de abril, la producción ha quedado mermada cuando el invierno fue muy bueno, así que habrá que aprovecharlo para el ganado”**, resalta. Y

confirma: **“La primavera ha sido muy corta y lo poco que ha quedado se ha quemado por el sol porque desde antes de Semana Santa no ha caído una gota de agua y si a eso le añadimos que los gastos que tenemos son excesivos pues realmente la situación es mala”**, indica.

SIRUELA

En las dehesa de Siruela la situación no mejora. Así lo ratifica **Julián Prieto**. **“Hemos pasado de una productividad el año pasado de 2.500 kg por hectárea a 1.500 y eso se nota al coger el grano, que se deshace sólo con tocarlo,**



José y Carlos, en pleno trabajo.



Mariano Pérez, Julián Prieto y Miguel Angel Caballero, de Siruela.

no es fuerte, no es robusto, no pesa”, se muestra apenado.

Lo ratifica **Mariano Pérez**: **“El peso del remolque lleno este año es 1.000 kg menos que el año pasado, esa es la prueba de lo que estamos hablando”**, dice mientras

Miguel Ángel Cabello lamenta que el calor de esta primavera tan dura **“lo ha achicharrado todo, está todo seco, y ya hasta es mejor que no llueva porque las tormentas de la semana pasada encima lo han puesto todo peor”**, lamentan.



MANIPULADOR APLICACIÓN DE PLAGUICIDA DE USO AGRÍCOLA (NIVEL CUALIFICADO)

ALANGE

MAYO-JUNIO
77 horas

CURSO GRATUITO

Información e inscripciones en el 924 389 386
COINANCIADO POR:



MANIPULADOR APLICACIÓN DE PLAGUICIDA DE USO AGRÍCOLA (NIVEL CUALIFICADO)

SANTA MARTA

MAYO-JUNIO
77 horas

CURSO GRATUITO

Información e inscripciones en el 924 389 386
COINANCIADO POR:



MANIPULADOR APLICACIÓN DE PLAGUICIDA DE USO AGRÍCOLA (NIVEL CUALIFICADO)

CAMPANARIO

MAYO-JUNIO
77 horas

CURSO GRATUITO

Información e inscripciones en el 924 389 386
COINANCIADO POR:



MANIPULADOR APLICACIÓN DE PLAGUICIDA DE USO AGRÍCOLA (NIVEL CUALIFICADO)

SANTA MARTA

JUNIO
77 horas

CURSO GRATUITO

Información e inscripciones en el 924 389 386
COINANCIADO POR:





INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA

LLERENA

MAYO
200 horas

Información e inscripciones en el 924 389 386

COFINANCIADO POR:



PLAGUICIDA DE USO AGRÍCOLA (NIVEL BÁSICO)

CAPILLA

JUNIO
25 horas

Información e inscripciones en el 924 389 386

COFINANCIADO POR:



PLAGUICIDA DE USO AGRÍCOLA (NIVEL BÁSICO)

FUENTE DEL MAESTRE

JULIO
25 horas

Información e inscripciones en el 924 389 386

COFINANCIADO POR:



PLAGUICIDA DE USO AGRÍCOLA (NIVEL CUALIFICADO)

LOBÓN

JUNIO
72 horas

Información e inscripciones en el 924 389 386

COFINANCIADO POR:





PLAGUICIDA DE USO AGRÍCOLA (NIVEL CUALIFICADO)

AZUAGA

JUNIO
72 horas

Información e inscripciones en el 924 389 386

COFINANCIADO POR:



PLAGUICIDA DE USO AGRÍCOLA (NIVEL CUALIFICADO)

CÁCERES

JUNIO
72 horas

Información e inscripciones en el 924 389 386

COFINANCIADO POR:



PLAGUICIDA DE USO GANADERO (NIVEL BÁSICO)

SAN VICENTE DE ALCÁN-
TARA

JUNIO
25 horas

Información e inscripciones en el 924 389 386

COFINANCIADO POR:



PLAGUICIDA DE USO GANADERO (NIVEL BÁSICO)

TALARRUBIAS

JUNIO
25 horas

Información e inscripciones en el 924 389 386

COFINANCIADO POR:





BIENESTAR ANIMAL GANADERO DE USO TRANSPORTISTA

CHELES

JUNIO
20 horas

Información e inscripciones en el 924 389 386

COFINANCIADO POR:



BIENESTAR ANIMAL GANADERO DE USO TRANSPORTISTA

SIRUELA

JUNIO
20 horas

Información e inscripciones en el 924 389 386

COFINANCIADO POR:



BIENESTAR ANIMAL DE USO TRANSPORTISTA

OLIVA DE LA FRONTERA

MAYO
20 horas

Información e inscripciones en el 924 389 386

COFINANCIADO POR:



PLAGUICIDA DE USO GANADERO (NIVEL BÁSICO)

FREGENAL DE LA SIERRA

JUNIO
25 horas

Información e inscripciones en el 924 389 386

COFINANCIADO POR:



seguro

robos en el campo

el seguro que todos estábamos esperando

MAXIMAS
COBERTURAS



información y contratación en las oficinas
de APAG EXTREMADURA ASAJA o llamando al
924 389 386 (extensión 24)

CAMPAÑA 2014

Ayuda para los planes de mejora y modernización para las explotaciones de regadío

El pasado 7 de mayo del 2014, se publicó en el DOE el Decreto 71/2014 por la que se convocan las ayudas a planes de mejora y modernización de las explotaciones agrarias de regadío, para el ejercicio 2014.

A continuación se resumen los puntos más importantes del Decreto:

1. Beneficiarios:

Tendrán la condición de beneficiario las personas físicas, jurídicas, Comunidades de bienes u otras agrupaciones de personas que carezcan de personalidad jurídica que tengan inscritas las parcelas en el registro correspondiente.

2. Solicitudes:

- Las solicitudes se rellenarán conforme al modelo del Anexo II del decreto.
- Plazo de presentación de solicitudes: del 8 de mayo al 8 de junio del 2014.

3. Inversiones subvencionables:

a) Obras, mejoras e instalaciones en la captación, entendida como **acometida, y regulación del agua.**

b) Establecimiento de **nuevos métodos de riego** que supongan una disminución del consumo de agua y/o de energía.

c) **Sistematización y automatización del riego.**

d) Obras e instalaciones complementarias de: control, regulación, impulsión, filtrado, fertirrigación, distribución, **electrificación, automatización y telecontrol.**

e) Obras destinadas a **garantizar el**



suministro de agua, excluyéndose la inversión en pozos y sondeos de nueva ejecución.

f) Construcción de **albergues y estructuras de protección de las obras** e instalaciones descritas en los apartados anteriores.

g) **Otras mejoras tecnológicas** que contribuyan a mejorar la eficiencia en el uso del agua y permitan el ahorro de ella y/o de energía.

h) Honorarios para la redacción de las **memorias técnicas** valoradas o proyectos técnicos necesarios para la realización de las inversiones.

i) Cartel o placa explicativa en cumplimiento de las obligaciones del beneficiario en materia de identificación, información y publicidad, cuando una operación dé lugar a una **inversión cuyo coste total supere los 50.000 euros.**

Quando el importe del gasto subvencionable de bienes no esté previsto en el Anexo I y supere la cuantía de **30.000 euros en el supuesto de coste por ejecución de obra o supere 12.000 euros en el supuesto de suministro de bienes**

de equipo o prestación de servicios por empresas de consultoría o asistencia técnica, el beneficiario deberá solicitar como mínimo 3 ofertas de diferentes proveedores, con carácter previo a la contratación del compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien.

La elección entre las ofertas presentadas, que deberán aportarse en la justificación, o, en su caso, en la solicitud de la subvención, se **realizará conforme a criterios de eficiencia y economía**, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

Sin la adecuada justificación en una oferta que no fuera la más favorable económicamente, el órgano concedente **podrá recaabar una tasación pericial contradictoria del bien o servicio**, siendo de cuenta del beneficiario los gastos ocasionados. En tal caso, la subvención se calculará tomando como referencia el menor de los dos valores: el declarado por el beneficiario o el resultante de la tasación.

PLAN DE
SEGUROS AGRARIOS

2014

▶ asegura tu futuro ◀

www.enesa.es



INICIO SUSCRIPCIÓN	SEGUROS PARA EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS
1 de enero	Cereza
	Cultivos industriales no textiles Dp y Cooperativas
15 de enero	Hortícolas al aire libre de ciclo primavera - verano y ciclos sucesivos
	Forestales
1 de febrero	Planta viva, flor cortada, viveros y semillas
	Producciones tropicales y subtropicales
	Cultivos industriales textiles
	Uva de masa
1 de marzo	Multicultivos de hortalizas
1 de abril	Citricolas
	Hortícolas en Canarias
1 de junio	Hortícolas bajo cubierta y al aire libre de ciclo otoño - invierno en Península y Baleares
	Plataneras
1 de julio	Tomate en Canarias
1 de septiembre	Caqui y otros frutales
	Frutos secos
	Cultivos herbáceos extensivos
1 de octubre	Olivareras
	Vitícolas
15 de noviembre	Frutícolas
	Cultivos forrajeros
	Cultivos agroenergéticos

INICIO SUSCRIPCIÓN	SEGUROS PARA EXPLOTACIONES GANADERAS Y ACUICULTURA
15 de enero	Vacuno
	Ovino y Caprino
1 de febrero	Equino
	Aviar
	Porcino
	Truchas
	Acuicultura marina
1 de marzo	Tarifa general ganadera
	Mejillon
1 de junio	Retirada y destrucción de animales muertos
1 de julio	Compensación por pérdida de pastos
1 de octubre	Apicultura



RESEGURO
AGRICOLA

ENESA

ENESA 2014